

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

22943 *Resolución de 30 de octubre de 2025, de la Universidad de Almería, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Historia del Arte y Cultura Visual.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2025 (publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 25 de septiembre de 2025 en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 236, de 1 de octubre de 2025),

Este Rectorado de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Historia del Arte y Cultura Visual por la Universidad de Almería.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de ésta.

Almería, 30 de octubre de 2025.–El Rector, José Joaquín Céspedes Lorente.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Historia del Arte y Cultura Visual por la Universidad de Almería

Centro: Facultad de Humanidades.

RUCT n.º: 3500526.

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

Ámbito de conocimiento: Historia del arte y de la Expresión Artística, y Bellas Artes.

Curso de Implantación: 2025/26.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipología de requerimientos:

Carácter de Materia	Créditos ECTS
Formación Obligatorias (OB).	48
Trabajo Fin de Máster (TFM).	12
Total.	60

Estructura del Plan de Estudios: Módulos, Materias/Asignaturas y Organización temporal

I. Módulo Investigación en Historia del Arte (15 ECTS)

Materia/ Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Cuatrimestre
Estudios Avanzados en Historia del Arte.	4	OB	1.º

Materia/ Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Cuatrimestre
Técnicas y métodos de Investigación en Historia del Arte.	4	OB	1.º
Mujeres en el Arte: Promotoras, Mecenas y Creadoras.	4	OB	1.º
Historia del Arte y Tecnología Digital.	3	OB	1.º

II. Módulo Cultura Visual Contemporánea (18 ECTS)

Materia/ Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Cuatrimestre
Historia de la Fotografía.	3	OB	1.º
Historia del Cine.	3	OB	1.º
Sociedad contemporánea y cultura audiovisual: contexto histórico.	3	OB	1.º
Paisaje Urbano, Arquitectura y Espacio Público.	3	OB	1.º
Artes Plásticas, diseño y creación: de las vanguardias históricas al mundo actual.	3	OB	1.º
Historia de la Televisión.	3	OB	2.º

III. Módulo Análisis, Tutela y Comunicación del Arte Contemporáneo (15 ECTS)

Materia/ Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Cuatrimestre
Tutela y Conservación de Obras de Arte.	4	OB	2.º
Patrimonio Histórico y Comunicación.	3	OB	2.º
La Crítica de Arte.	4	OB	2.º
Coleccionismo y Musealización del Arte Contemporáneo.	4	OB	2.º

IV. Trabajo fin de Máster (12 ECTS)

Materia/ Asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Cuatrimestre
Trabajo fin de Máster.	12	TFM	2.º

Si el título universitario que da acceso al máster ha sido obtenido en un sistema educativo cuyo idioma oficial no sea el castellano, se deberá acreditar un conocimiento del idioma castellano de nivel B2, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, antes de la fecha fijada para cada Fase de admisión. Estarán exentos de este requisito quienes puedan acreditar la nacionalidad española o de un país hispano hablante.